

Quito, 12 de Abril del 2010

**INFORME DE COMISARIO**

Señor Presidente de la  
Junta de Accionistas de  
**HIDORFVENTAS S.A.**  
Quito.-

Muy estimado Señor Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, nos permitimos presentar a continuación el Informe como COMISARIO de la Compañía HIDORFVENTAS S.A. por el año 2009.

En primer lugar debo expresar Señor Gerente General, que la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. La Gerencia General sí ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio. Considero que el control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Es la atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el Contador ha entregado los Balances periódicos, se ha examinado continuamente los libros y papeles de la compañía, los estados de caja y cartera, se ha revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que se deduce el presente Informe a la Junta General de Accionistas.

Como conclusión de lo expresado anteriormente, puedo manifestar que el resultado obtenido por la compañía en el año 2009 refleja una pérdida de USD \$ 8.223.81 que corresponde a la realidad, por lo que recomiendo su aprobación a los señores accionistas.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de usted.

Atentamente,



**LCDO. FREDDY CALAHORRANO.**  
Comisario.

